

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28943** *RAMÓN BORRAS SÁNCHEZ*

Doña Ana M.^a Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 856/11, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Gabinet Tecníc Jurídíc de Catalunya, S.L.U. contra la ejecutada "Ramón Borrás Sánchez" sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha dieciocho de julio de dos mil once, por el que se declara a la ejecutada "Ramón Borrás Sánchez", en situación de insolvencia parcial, por importe de 320,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 18 de julio de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 23 de Barcelona, doña Ana M.^a Matanza Fernández.

ID: A110059828-1